



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO  
DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las doce horas del día doce de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres, Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva del Consejo General; licenciado José Vidal Uribe Concha, licenciado Magdiel Hernández Tinajero, licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, quien se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien se integró en el transcurso de la sesión; arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, quién se incorporó en el transcurso de la sesión; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia del Toca Electoral cero tres diagonal dos mil trece GS, emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado. IV.- Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al proyecto de dictamen que formuló la Comisión competente respecto a la solicitud de registro como partido político estatal, que presentó la organización denominada "Convergencia Ciudadana", ante el Instituto Electoral de Querétaro -----

En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para este miércoles doce de marzo de dos mil catorce, a las doce horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las doce quince horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretaria Ejecutiva, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos y acuerdo que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción Presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

siguientes partidos políticos, el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Ángel Herrera Guerrero; asimismo se encuentra presente el representante suplente del Partido Nueva Alianza, licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya; la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Perla Patricia Flores Suárez. Doy cuenta de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Presidenta del Consejo General, así como de los Consejeros Electorales, Alfredo Flores Ríos, Magdiel Hernández Tinajero, Demetrio Juaristi Mendoza, Jesús Uribe Cabrera, José Vidal Uribe Concha y la de la voz en mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General, licenciada María Esperanza Vega Mendoza. Si me lo permite Presidenta, en este momento doy cuenta de la incorporación del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, arquitecto Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Se encuentra también presente en esta sala de sesiones el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo anterior Presidenta, declaro que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión. Por lo tanto el acuerdo y la resolución y todos los actos que se desahoguen, tendrán el carácter de válidos y legales. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva. Le ruego pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, sesenta y tres del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

en los estrados de este Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor Presidenta, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. Asimismo les informo, que por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. Si me lo permite Presidenta de dar cuenta de la incorporación. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Adelante. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Doy cuenta a la incorporación a la mesa de la licenciada, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, Jazmín Angelina García Vega. Asimismo damos cuenta de la incorporación del representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Martín Arango García. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Continúe con el desahogo del punto del orden del día en que nos encontramos Secretaria Ejecutiva. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Atendiendo a su instrucción. Consulto a los Consejeros y a la Presidenta del Consejo General su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo, ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense a la suscrita de dar lectura completa al acuerdo y a la resolución que fue circulado con la convocatoria respectiva; por tal motivo, les consultó si se



aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del acuerdo y de la resolución. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta, es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se da cumplimiento a la sentencia del Toca Electoral cero tres diagonal dos mil trece GS, emitida por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. Integrantes del Consejo General, está a su consideración para alguna observación o comentario al documento de referencia. Si no hubiere intervenciones Secretaria Ejecutiva proceda tomar la votación de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Consulto de manera nominal el sentido de la votación. Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la



voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Atendiendo su instrucción Presidenta. Es importante señalar que existe una petición de excusa solicitada por el representante de la organización denominada "Convergencia Ciudadana", y el artículo veintiuno, párrafo tercero de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, establece que la excusa o la recusación se interpondrán ante el órgano resolutorio, el cual resolverá de plano, sin ulterior procedimiento y a efecto de que este colegiado atienda en todos sus términos lo señalado por el artículo en comento; previsto mediante el método de votación económica, les menciono que no se fundó en causa legal y les pregunto a los seis Consejeros de este colegiado, en términos del artículo sesenta y ocho, párrafo segundo de la Ley Electoral, si es improcedente esta excusa, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Doy cuenta de seis votos a favor por lo que se aprueba la improcedencia de la excusa solicitada. El punto a traer es el relativo a la presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al proyecto de dictamen



que formuló la Comisión competente respecto a la solicitud de registro como partido político estatal, que presentó la organización denominada “Convergencia Ciudadana”, ante el Instituto Electoral de Querétaro. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Integrantes de este Consejo General, está a disposición el documento referido por si hubiera alguna observación o comentario. Tiene el uso de la voz el Consejero Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- Muy buenas tardes a todas y todos los que integramos este máximo órgano de dirección. En primer término quiero manifestar mi acuerdo con el sentido de la determinación que hoy nos propone la Secretaría Ejecutiva, con independencia de esta circunstancia quisiera proponer y solicitar desde luego de manera muy respetuosa a la Presidencia y a su vez a la Secretaría Ejecutiva, que a foja treinta y dos, segundo párrafo se pudiera leer lo siguiente, actualmente dice: desde esta perspectiva la organización denominada Convergencia Ciudadana presentó dieciséis mil quinientos ochenta y cinco afiliados, tal y como se establece en el resultando sexto, inciso f) de la presenta resolución por lo cual no satisfizo el número equivalente al uno punto cinco por ciento en el padrón electoral en el Estado de Querétaro, con corte al seis de septiembre de dos mil trece, que corresponde en el caso en estudio, a un total de veintiún mil ocho afiliados según consta en el antecedente uno, inciso g) de este determinación, la propuesta es que se adicione o se complemente esta redacción con el texto siguiente: Aunado a lo anterior; cabe mencionar que con las personas que en su momento pudieron haber manifestado su intención de pertenecer a la organización en comento, debían haber quedado integradas las listas de afiliación a que hace referencia la fracción segunda, inciso b) del artículo ciento sesenta y seis de la ley comicial local, así como las listas de asistencia a las asambleas correspondientes y esto, a su vez, quedar asentado en los



instrumentos notariales que al efecto se levantaran por el fedatario público que dio cuenta de cada una de ellas, acciones que en su momento pudieron haber dotado de certeza al cumplimiento de este requisito. Sin embargo, dichas listas de afiliación y de asistencia a las asambleas, no fueron exhibidas a este organismo electoral. Sería la propuesta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias. En el entendido de que no cambia el sentido de la resolución, me permito en un primer momento poner a consideración de este Consejo General la procedencia de incorporar este párrafo, al cual ha dado lectura el Consejero Magdiel Hernández Tinajero. Secretaria Ejecutiva tome el sentido de la votación de manera económica correspondiente. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con mucho gusto Presidenta. Consulto a los integrantes de este cuerpo colegiado, los que estén por la afirmativa de agregar las manifestaciones vertidas por el Consejero Magdiel Hernández Tinajero al proyecto de resolución que será puesto a su consideración sírvanse manifestarlo. *Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación.* Presidenta doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se agregan al proyecto de resolución las manifestaciones aquí vertidas por el Consejero Electoral. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias Secretaria Ejecutiva, con esta incorporación en los términos manifestados el Consejero Magdiel Hernández Tinajero, le solicito proceda a tomar el sentido de la votación del proyecto de resolución de manera nominal. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidenta. Si me lo permite doy cuenta de la incorporación a esta mesa del licenciado Sócrates Alejandro Valdés Rosales, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Si me lo permite Presidenta siguiendo su instrucción. Consulto de manera nominal el sentido de la votación.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE QUERETARO  
CONSEJO GENERAL

Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejero Electoral, José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- Consejera Electoral, Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles, Consejera Presidenta.- A favor. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza Vega Mendoza, Secretaria Ejecutiva.- La de la voz María Esperanza Vega Mendoza, a favor. Presidenta doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la resolución de cuenta. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Presidenta.- Gracias, Secretaria Ejecutiva. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con veinte minutos, del miércoles doce de marzo de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión, que pasen buenas tardes -----